



CALETA DE
Carquín

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N°9389 del 29 de setiembre de 1941

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO CALETA DE CARQUÍN - 2022



Los 29 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 15 horas, reunidos a través de la plataforma virtual, y en cumplimiento al Art.16 del Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. 011-2014-IN y del art.32, que las sesiones ordinarias se realizan por lo menos una vez cada dos meses previa convocatoria e instalación por parte de sus miembros se procede a realizar la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Con Oficio Múltiple N° 034-2022-MDCC/A y, se convocó a los miembros del CODISEC A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC para el día lunes 29 de agosto a las 15:00 horas vía enlace Google MEET.

La Bach. Andrea Chirre Minaya responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Carquín, procedió a verificar la asistencia virtual de los integrantes, contando con el quorum establecido en el artículo 32 del D.S. N° 010-2019-IN, contando con la asistencia virtual de los miembros siguientes:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE	
1	Sr. Nilton Ademir Carreño Panana.	Presidente	Presidente del CODISEC.	ASISTIÓ
2	Lic. Yanina Gladys Cano Santillana.	Miembro	Subprefectura Provincial de Huaura.	ASISTIÓ
3	Mayor PNP Camones Dolores Salvador Félix.	Miembro	Comisario CIA - Cruz	ASISTIÓ
4	Abg. Luis Henry Navarro Martínez.	Miembro	Representante del Ministerio Público.	ASISTIÓ
5	Sr. Juan Carlos Garcilazo Cano.	Miembro	Representante del Poder Judicial.	ASISTIÓ

- Con Oficio Múltiple N° 034-2022-MDCC/A y, se convocó a los miembros invitados del CODISEC A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC para el día lunes 29 de agosto a las 15:00 horas vía enlace Google MEET.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Informe de actividades de los miembros del CODISEC.
- Informe sobre Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Caleta de Carquín 2023.
- Pedidos de los Miembros de CODISEC.
- Acuerdos de los miembros de CODISEC.

➤ Primer Punto de Agenda: Informe de Actividades de los miembros del CODISEC.

- La responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procede a informar sobre las actividades que se han venido ejecutando en base al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del distrito Caleta de Carquín correspondientes al mes de julio y agosto como son las actividades operativas o por objetivos estratégicos que son el Patrullaje Municipal y el Patrullaje integrado, informar las actividades de control



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquín**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creada por Ley N°9389 del 29 de setiembre de 1941

ciudadano de protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos, privados y espacios públicos durante el periodo de la pandemia COVID -19, realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública y de las actividades que se ejecutaran en lo que queda del trimestre.

El encargo de la Unidad de Fiscalización; Sr. Cristhian Mendizábal Salvador informó sobre las actividades que ha desarrollado como área como es la actividad N° 15 realizar operativos de fiscalización sobre el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines; asimismo, los talleres de capacitación en seguridad vial desarrollados en la I.E. José Olaya Balandra de nuestra jurisdicción.

La Subprefecta Provincial de Huaura; Lic. Yanina Gladys Cano Santillana informa que ha venido participando en los operativos que se han venido realizando en coordinación con la Municipalidad distrital Caleta de Carquín, Comisaria de Cruz Blanca y Ministerio Público.

El representante del Ministerio Público; Abg. Luis Henry Navarro Martínez indica que se han venido llevando a cabo operativos junto a la Subprefectura, Municipalidad y PNP, en los exteriores del Centro Penitenciario San Judas Tadeo como control de identidad, presunta comercialización de chips y que los establecimientos comerciales cuenten con las autorizaciones correspondientes.

El Mayor PNP Salvador Félix Camones Dolores, comisario de CIA Cruz Blanca informa que se han realizado en forma coordinada el patrullaje integrado y policial en nuestra jurisdicción; asimismo, los operativos de control de identidad en los exteriores del Centro Penitenciario San Judas Tadeo y en la Av. Tupac Amaru (ref. Arco entrada de Carquín).

- Finalmente, la responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Caleta de Carquín informa sobre la elaboración de la PROPUESTA del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Caleta de Carquín 2023, la misma que será remitida vía correo electrónico de los miembros del CODISEC, para las sugerencias que quieran integrar dentro del marco de Seguridad Ciudadana.

Tercer Punto de Agenda: Sección de Pedidos de los miembros del CODISEC.

- El comisario Mayor PNP, Salvador Félix Camones Dolores solicitó que se inicie el patrullaje integrado desde tempranas horas a fin de que la población pueda presenciar el trabajo articulado que se viene ejecutando.
- La Subprefecta Provincial de Huaura, Lic. Yanina Gladys Cano Santilla solicitó que se continúe trabajando de manera articulada para el cumplimiento de las Actividades correspondientes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**CALETA DE
Carquín**

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Creada por Ley N°9389 del 29 de setiembre de 1941

➤ **Cuarto Punto de Agenda: Sección de Acuerdos de los miembros del CODISEC.**

- Se acordó seguir trabajando articuladamente para cumplir con las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
- Se acordó que los miembros del CODISEC recibirán vía correo electrónico la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 a fin de brindar sugerencias que puedan implementarse.

El alcalde de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquín y presidente del CODISEC; Sr. Nilton Ademir Carreño Panana, agradece la asistencia de cada uno de los miembros convocados para la presente Sesión Ordinaria y sin más que tratar, siendo las 16:50 horas se da por culminada la sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN
Nilton Ademir Carreño Panana
ALCALDE

Mg. Yanina Gladys Cano Santillana
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE HUAURA
REGION LIMA PROVINCIAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



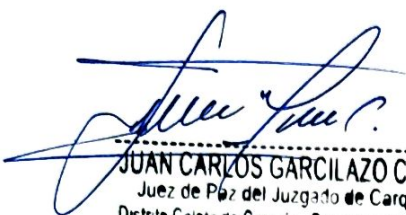
LUIS HENRY NAVARRO MARTINEZ
FISCAL PROVINCIAL (H)
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN
DE DELITOS CON COMPETENCIA CRIMINAL Y AMBIENTAL
DISTRITO FISCAL DE HUAURA

Salvador F. CAMONES DOLORES
MAYOR PNP.
COMISARIO CRUZ BLANCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALETA DE Carquín

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N°9389 del 29 de setiembre de 1941

 JUAN CARLOS GARCILAZO CANO Juez de Paz del Juzgado de Carquin Distrito Caleta de Carquin - Provincia de Huaura Corte Superior de Justicia de Huaura PODER JUDICIAL	 CIP 3033505 JOSÉ J. AZARTE ROMERO SA PNP
 31397467 Roberto SA PNP	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN (e) Cristhian J. Mendizbal Salvador UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA-II RED DE SALUD HUAURA OYON P.S. CARQUIN Lic. Karina M. Alor Diburcio TRABAJADORA SOCIAL CTSP 7467	